

SESIÓN ORDINARIA No. 235-2019

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Lunes 22 de Abril del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Nelsy Saborío Rodríguez	Regidora Suplente
--------	-------------------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señora	Olga Solís Soto	Alcaldesa Municipal a.i.
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 233-2019 del 08 de abril del 2019.

ACUERDO 1:

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 233-2019 CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019.

El regidor David León y la regidora Laureen Bolaños votan negativamente.

El regidor David León señala que su voto no es por la redacción ni por el contenido del acta, porque queda claro lo que sucede, sino que obedece al trámite de los informes de comisión, ya que ese procedimiento impide que se vote en forma individual los puntos del mismo y obliga a votar en forma íntegra un informe. La regidora Bolaños manifestó en un informe que quería que se votara en forma segregada un informe de cultura y no fue atendida su petición por el señor Presidente y se impuso el trámite por obligación del señor Presidente no porque la norma lo obligue.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto negativo y señala: “Mientras persista este ejercicio del proceder como así lo ha manifestado el regidor León específicamente en la votación de los informes de comisión y lastimosamente que esta regidora no pudiese aparecer en el acta con un voto afirmativo para reconocer a don Eduardo Sánchez como ciudadano de honor en este Cantón Central; y no permitiéndolo el Licenciado Manrique Chávez Borbón - Presidente de este Concejo Municipal, he sentido que se ha atropellado y se sigue atropellando los derechos de esta regidora que más adelante lo voy a dar a conocer con un debido proceso, por ello, esta regidora votara todas las actas en donde se encuentren estos vicios y abusos en la práctica sana del ejercicio de participación política de esta manera, nuevamente el apoyo al reconocimiento del señor Don Eduardo Sánchez.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Autorizar al Alcalde a realizar aprobaciones a las actualizaciones y modificaciones que requieran los Manuales de Procedimientos, aprobados en el Acuerdo SCM-0043-2015 y en los nuevos por crear. **AMH-0395-2019 (Rec N° 00139-19)**

Texto del AMH-0395-2019

“ASUNTO: Autorización al Alcalde, para realizar aprobaciones a las actualizaciones y modificaciones que requieran los Manuales de Procedimientos, aprobados en el acuerdo SCM-0043-2015 y en los nuevos por crear.

Estimados señores:

Para su análisis traslado oficio CA-0011-2019, mediante el cual la Licda. Karina Oviedo Hernández, Coordinadora de Calidad y Ambiente, requiere acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual autoricen a esta Alcaldía a realizar modificaciones y aprobaciones en los Manuales de Procedimientos otorgados en el acuerdo SCM-0043-2015 y los nuevos por crear. Se anexa criterio solicitado a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, emitido según oficio DAJ-562-2018.

Por lo anterior, solicito al estimable Concejo tomar el acuerdo correspondiente.”

El regidor Daniel Trejos señala que antes de entrar a la lectura del documento pide que este tema se traslade a alguna comisión porque tiene dudas y no ve ningún técnico de la administración para hacer las consultas, por tanto por economía procesal pide que se envíe a alguna comisión por lo que se expone en este documento.

El regidor David León considera que lo adecuado es que esto se valore en una comisión como dice el regidor Trejos. Agrega que por el contenido del informe se infiere que se quiere autorizar pasar todo a la administración y se debe revisar a la luz sobre la validez jurídica en cuanto a la proposición que se hace por tanto es conveniente se traslade a una comisión.

La Presidencia manifiesta que cuando lee el documento ve que hay cosas que se hablan que son importantes y son situaciones que competen a los dos órganos, sea, Concejo y Administración y le parece prudente la recomendación tanto del regidor Daniel Trejos como del regidor David León David, las cuales son oportunas ante una situación delicada como esta, de ahí que es importante que se estudie más a fondo este tema. Se podría recomendar trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para ver con los técnicos de la administración y ahí se puede hacer una buena recomendación.

El regidor Nelson Rivas señala que en horas previas a esta sesión manifestó ante algunos compañeros su preocupación por el fondo de este documento, de manera que la propuesta que hacen los regidores es lo prudente. La duda que tiene es si realmente es competencia de la comisión de jurídicos. Agrega que no es rehusar de sus responsabilidades, pero no sabe si es a esta comisión que le corresponde dictaminar este documento. Ve más bien que es competencia de la comisión de Gobierno pero no está dentro de los alcances de una Comisión de Jurídicos. Es bueno valorar para que se dé el debido destino a este documento.

El regidor David León indica que en algún momento manifestó discrepancia que se enviara a alguna comisión y el regidor Nelson Rivas dijo que era competencia de la Presidencia, entonces es mejor devolver el documento a la Presidencia para que dé el procedimiento correspondiente. Siente que no son los manuales que deben ver, sino el dictamen jurídico bajo el que se respalda la señora Ángela Aguilar, sea, es conocer un dictamen de jurídicos y ese es el debate. Lo que se debe rescatar es que la competencia es del señor Presidente por tanto es mejor trasladar a él este documento.

La Presidencia señala que es mejor excluirlo el día de hoy y que el señor Presidente redestine con tiempo el traslado a la comisión correspondiente.

ACUERDO 2:

ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH-0395-2019 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE PUNTO Y TRASLADARLO A LA PRESIDENCIA PARA QUE RE DIRECCIONE SU TRÁMITE Y SE TRASLADÉ A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de un nuevo acuerdo, respecto a la donación de terreno ubicado en Lagunilla, propiedad Piedra Brunca CR. **AMH-0432-2019**

Texto del AMH-0432-2019

“ASUNTO: Solicitud de un nuevo acuerdo, respecto a la Donación de terreno ubicado en Lagunilla, propiedad Piedra Brunca CR.

Estimados señores:

Traslado oficio DAJ-0154-2019 emitido por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, mediante el cual indica que el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 221-2019, no cumple con los requisitos de otorgamiento de escritura para bienes inmuebles establecidos por la Notaría del Estado.

Por lo anterior, solicito respetuosamente al Concejo Municipal adopte un nuevo acuerdo, según texto detallado en oficio de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica.
Se anexa expediente original en carácter de préstamo, el mismo contiene 50 folios.”

El regidor David León señala que es su constante defender al señor Presidente y ha defendido su condición de Presidencia y la figura que él representa, figura que es desde la colonia. Es una figura muy importante y con lo que se dice en el documento pareciera que el señor Presidente no supo redactar y no fue así, por tanto no es su responsabilidad y lo aclara porque se plantea como que el acuerdo está mal tomado y reitera, no es así. Agrega que no es válido que cuando las cosas no salen bien se quiera decir como que fue el señor Presidente quien redactó mal el acuerdo y no es así. El tema ahora es resolver y tomar el acuerdo correcto.

La regidora Laureen Bolaños señala: “En el mismo orden de ideas del regidor David León creo conveniente hacer un llamado de atención en este punto, porque si contamos con una Asesoría Legal no se debería devolver documentos en los cuales la recomendación no fue la adecuada, materia en la cual

requerimos esa asesoría como Concejo Municipal; esto contraviene la simplificación de trámites y agilizar los procesos.

Ahora bien, este documento se valoró en una comisión y se aprobó por este Concejo en el Informe N° 83-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración, ahí talvez estoy confundida, porque la Licenciada Sáenz solicita se dispense de trámite de comisión, pero este documento si se vio en una comisión; entonces no sé si se refiere al nuevo acuerdo?

Anteriormente ya había señalado que en cuanto a la recepción de la franja de terreno para hacer una calle publica había preguntado, qué pasaba con el resto de franja que se necesita para el desarrollo de calle cantonal, ya que la propiedad está a nombre de Waterlilly INC S.A y aunque el señor Alcalde diga que se va invertir, se haría solo en la mitad, porque la otra mitad de la calle es privada. Entonces era una preocupación para esta regidora si en un futuro no se iba hacer esa donación para poder ampliarla; de igual manera según el texto de la nota de José Miguel Alfaro Masis, está condicionando que si nos dona este terreno el municipio, debe de darle un beneficio en la tasación del resto de la propiedad, también señale que según el mapa catastral público la finca es la número 197381 y corta la calle, porque es privada, era una preocupación de esta regidora que nuevamente vuelvo a traer a este Concejo Municipal.

La Presidencia indica que esto se vio en comisión y se dio la recomendación en la Comisión de Gobierno y Administración. Se analizó y ahí estuvo un representante de esa empresa que hizo la donación. Era algo positivo y esta no es la primera vez que sucede que los devuelven. Lleva razón el regidor David León ya que no es un tema de la Presidencia sino una recomendación de la Comisión, por tanto hay que dispensar como dice la regidora Laureen Bolaños porque se analizó en una comisión.

La Licda. Priscila Quirós señala que la recomendación siempre ha sido que no corran y se realicen los trámites dentro de los plazos. Se debe excepcionar la dispensa en asuntos estrictamente necesarios. Aclara que el asunto se debió enviar a comisión, porque el documento sigue siendo el mismo y lo que cambia es en el formato. Solo se envió un documento de Piedra Brunca. Considera que debe venir con una propuesta fundamentada de los técnicos y de la Dirección de Inversión Pública y no traía el documento de la Dirección de Inversión Pública, sino que se pidió su asesoría. No debería ser la norma dar dispensa de trámite sino en asuntos urgentes porque en la comisión se hace un análisis más profundo. Agrega que se originó de una recomendación de comisión del Concejo.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Yo pido por favor que quede en actas que yo no he dicho en ningún momento que esto no es positivo o sea que esta donación no es positiva. Si le aclaro señor presidente, yo nunca he dicho eso, sino yo dije que es muy poco transparente invertir en una sola franja de terreno sin tener seguridad de la otra parte de la franja de terreno. Podrán decirle a todos los herederos que este equipo de trabajo, vota negativo, no importa, es que nosotros somos fiscalizadores y somos los que ejercemos el control político de este órgano colegiado, entonces yo no voy a permitir desde esta curul, en este espacio en donde yo sí puedo hablar y no en una Inauguración, que nos sigan manchando nuestra imagen con nuestros votos por ser una minoría, aquí se va a decir lo que se diga con sustento legal, jurídico y con el estudio de los documentos. Aquí nosotros no venimos a hablar paja, para que les quede bien claro; y si recalcar, que aunque la Asesora Legal no pueda estar en las comisiones, las decisiones se toman en este Concejo Municipal y sí contamos con Asesoría Legal también.”

El regidor David León señala que es válido lo que expone la Licda. Priscila Quirós en cuanto a que no se corra con esto sino que se traslade a una comisión. El tema de la donación hoy debe estar enfocado en la donación y el debate ahora es el de la donación. Le llama la atención y desconocía que esto surge por iniciativa de un privado y no hubo documento de la administración y esto deja mucho que desear. Es una carrera tonta y absurda y la administración se da el tupe sobre el tupe que en el Concejo se actúa mal. Le parece muy feo que la administración se dé el tupe de mal orientar al Concejo Municipal y diga que se actuó mal en el Concejo. Lo mejor es ver en una comisión como dice la Asesora Legal.

La Presidencia manifiesta que se debe analizar aunque se tarde un poquito, ya que esto debe salir bien. Agrega que no hay inconveniente que esto regrese a la comisión de Gobierno y Administración para que se dé la recomendación final y verifique que todo este correcto aunque se atrase más, para estar seguros.

La regidora Laureen Bolaños indica que aprovecha para hablar sobre documentos que vienen dirigidos a las comisiones, ya que vino un documento de Pablo Córdoba sobre eso. Explica que se ven audiencias en las comisiones pero no hay un documento de traslado SCM y si bien es cierto que deben ser creativos pero se puede o no se puede hacer esto, porque le preocupa.

La Presidencia explica que a veces se trabaja con documentos que vienen de la administración pero también las comisiones pueden tener iniciativas para actuar. Ahí está la creatividad de cada comisión de manejar los temas y presentar las propuestas al Concejo Municipal. Se pueden presentar proyectos y si se avala no es necesario esperar que lleguen documentos. Se pueden tomar los acuerdos propios de iniciativas de los señores regidores y síndicos y se avalan en el Concejo. A veces no tienen documentos y deben tener iniciativas.

La Licda. Priscila Quirós indica que la administración entiende que existe una directriz que debe venir un documento direccionado con un AMH, ese documento llega a la Secretaría del Concejo y con un SCM se traslada a la comisión, entonces debe venir un criterio de los técnicos cuando el señor Alcalde pide algo. Si es cierto, pueden venir iniciativas de la comisión y pueden hacer propuestas para traer al Concejo. No es necesario que venga algo de la administración, pero lo que piden ellos siempre debe tener un respaldo técnico donde se dé un criterio para que pueda tomar un acuerdo el Concejo.

El regidor David León entiende que una propuesta de un regidor no debe venir de forma escrita ni desde la Secretaría del Concejo. Entiende que debe venir desde la Secretaría pero infiere que se puede presentar una propuesta en forma verbal y se debe analizar. Lo cierto es que ningún regidor suscribió documento del privado, entonces cuales son las etapas que deben cumplirse. ¿Si es que solo llegó y digo algo se puede tramitar y ver en comisión?. ¿No debería darse trámite a algo en forma oral e informal?. ¿Se puede asistir y oralmente que se haga trámite aunque sea informal o no?. En razón de estas consultas pide que se le aclare.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo explica que los reglamentos no dicen estrictamente esto, pero las Comisiones es un espacio propicio, para ver esas propuestas. Si se ve una propuesta, se analiza y si hay aceptación se valora y no hay ningún impedimento. Si está dentro de las competencias de una comisión y por un tema democrático se analiza, de manera que no hay ningún obstáculo para que eso se dé.

La regidora Maritza Segura expone que hace unos días se vio un tema de la Gran Samaria y surgió de una visita el cual se puso en la mesa, se analizó y se trajo. En la Comisión de Obras han visto temas sin documento, luego quedan como asunto entrado y se buscaba una solución y se traía, lógicamente siempre y cuando los miembros de la comisión estén de acuerdo.

ACUERDO 3:

ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH-0432-2019 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA SOLICITUD DE UN NUEVO ACUERDO, RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO UBICADO EN LAGUNILLA, PROPIEDAD PIEDRA BRUNCA CR. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE Y ADECUE LA RESPUESTA CORRECTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Respuesta al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 218-2019, celebrada el 28 de enero del 2019, Acuerdo N° 32.

La Presidencia señala que tanto su persona como el regidor Nelson Rivas ya están recusados y no pueden participar de este tema.

La Licda. Priscila Quirós explica que este tema es muy delicado. Si se piensa ver un tema en relación a la investigación preliminar que decidieron realizar de acuerdo al acuerdo que se dice ahí y hoy se entregó a dos regidoras, cuando se va a ver por el fondo debe valorarse si algún regidor va a recusar al regidor Manrique Chaves y el regidor Nelson Rivas, porque se recusaron para el acto anterior no para este. Si se recusan deben justificar y argumentar sus motivos. Su recomendación es que hoy quede como Asunto Entrado para que puedan analizar con la debida calma. Agrega que hay puntos en los cuales no deben correr y lo decía anteriormente. Aclara que puede verse el procedimiento sin necesidad de recusarse don Manrique. Es un tema muy delicado y de mucha responsabilidad y se debe tener un análisis con tiempo.

La regidora Maritza Segura señala que comento que el lunes anterior no estaban algunos regidores, por tanto hasta hoy reciben la información y es un tema delicado, por tanto todos deben tenerlo para su estudio. Ojala se puedan reunir y traer algo con buen tiempo y pulido ya que debe ser con conocimiento de todos. Considera que es mejor que este tema quede como un asunto entrado, para que puedan pedir las asesorías que necesitan.

La Presidencia señala que lo más recomendable es dejar como asunto entrado para analizar el próximo lunes 29 de abril.

ACUERDO 4:

ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE – ALCALDE MUNICIPAL, CON RESPECTO A LA RESPUESTA AL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 218-2019, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2019, ACUERDO N° 32. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe N° 27-2019 AD-2016-2020 Comisión de Juntas Educativas y Administrativas de Escuelas y Colegios

1. Remite: SCM-485-2019

Suscribe: MSc. Melissa Ferllini Camacho – Directora Escuela Villalobos.

Fecha: 18-03-2019.

Sesión: 228-2019

Asunto: Solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Villalobos. N°111-19.

(...)

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ELEVAR LA TERNA Y NOMBRAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS, MARÍA GABRIELA DE LOS ÁNGELES SORIO GUZMÁN, CÉDULA 1-0695-0831, Y LISIMACO CAMACHO MURILLO, CÉDULA 4-0109-0572, PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 27-2019 de la Comisión de Nombramientos de Juntas Educativas y Administrativas de Escuelas y Colegios.”

La regidora Laureen Bolaños señala: “Solicitar nuevamente e instar que se tenga cuidado en el escaneo de documentos porque venían algunos al revés, es difícil la lectura, se debe hasta dar vuelta a la computadora para poder leerlos porque no hay manera de darle la vuelta y aunque sean documentos que la comisión valoró, me gusta leerlos y de hecho me acerqué al señor Carlos Palma para solicitarle su apoyo sobre documentos que no pude leer y tenía duda, entonces volver a solicitar que las personas que escanean lo hagan bien, más adelante viene otro documento súper importante y escaneado al revés.”

ACUERDO 5:

ANALIZADO EL INFORME NO. 27-2019 DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA GABRIELA DE LOS ÁNGELES SORIO GUZMÁN, CÉDULA 1-0695-0831, Y AL SEÑOR LISIMACO CAMACHO MURILLO, CÉDULA 4-0109-0572, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 55-2019 AD-2016-2020 Comisión de Asuntos Culturales

1. Asunto: Se recibe en audiencia a la Vicealcaldesa – Olga Solís Soto, y a la MAP. Angie Gutiérrez – Administradora del Centro Cultural Herediano Omar Dengo, para la reunión mensual con la administración municipal.

MAYO			
Festival Heredia Suen a Calipso	03 al 05 de mayo	Centro Cultural Herediano Omar Dengo	Conciertos, talleres de turbantes, baile y más
Festival Folclórico	05 al 07 de julio		Grupo de Baile Folclórico “Cosecha Herediana”, comidas típicas, folclor costarricense
Festival de la Mascarada	31 octubre al 03 noviembre		Mascareros de todo el país

Día en Conmemoración del Cáncer de Próstata	Noviembre (por definir)		Competencia de Bigotes y Cuenta Cuentos referentes, invitación a diferentes a barberías
---	-------------------------	--	---

MAYO

Rescate de tradiciones	19 de mayo	Parque Central Nicolás Ulloa	Actividad cultural y artística para el rescate de las tradiciones en la comunidad.
------------------------	------------	------------------------------	--

JUNIO

Concierto Día del Padre	15 de junio	Parque Central Nicolás Ulloa	Concierto con artista nacional en el Parque Central Nicolás Ulloa Soto.
-------------------------	-------------	------------------------------	---

JULIO

Festival RecreArte y de Artesanos	12, 13 y 14 de julio.	Parque Central Nicolás Ulloa / Parque de Los Angeles	Artesanías, actividades recreativas en el Parque de los Angeles (teatro, cuenta cuentos, juegos tradicionales), conciertos, talleres artísticos, participación de grupos de Heredia.
-----------------------------------	-----------------------	--	--

AGOSTO

Concierto Día de la Madre	17 de agosto	Por definir lugar	Concierto con la Auténtica Santanera de Gildardo Zarate y grupo nacional, incluye tarima, animación, iluminación y sonido.
Rescate de tradiciones	25 de agosto	Parque Central Nicolás Ulloa Soto.	Actividad cultural y artística para el rescate de las tradiciones en la comunidad.

SEPTIEMBRE

Día de la Niñez	08 de setiembre	Centro Recreativo Bosque de la Hoja	Actividades recreativas lúdicas, culturales como show de circo, magia, juegos tradicionales.
Semana Cívica	09 al 15 de setiembre	Parque Central Nicolás Ulloa Soto, Parque Manuel María Gutiérrez (El Carmen) y ruta de los desfiles por definir.	Actividades culturales, desfiles y presentaciones.

NOVIEMBRE

Iluminación Navideña	23 de noviembre	Parque Central Nicolás Ulloa Soto	Concierto de villancicos o navideño, obra de teatro, y actividades previas a la iluminación.
----------------------	-----------------	-----------------------------------	--

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL Y EL CENTRO CULTURAL HEREDIANO OMAR DENGO, Y NOS PONEMOS A SUS ÓRDENES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

2. Remite: SCM-0478-2019.

Suscribe: Jeffrey Sánchez Lasso – Multimedia Radio C.R.

Sesión N°: 228-2019.

Fecha: 18-03-2019.

Asunto: Solicitud de permiso para usar el parque central de Heredia, el viernes 29 de marzo para la transmisión del programa Presa 40, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.; y a partir de las 2:00 p.m. para montaje de la móvil. N°103-19.

(...)

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, DENEGAR YA QUE LA SOLICITUD SE REALIZA A DESTIEMPO PARA SOLICITAR LOS PERMISOS NECESARIOS, COMO LO SON LOS DEL MINISTERIO DE SALUD, E INFORMAR QUE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, SE NECESITA SOLICITAR LOS PERMISOS CON ANTELACIÓN DE 2 MESES APROXIMADAMENTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 55-2019 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

3. Remite: SCM-0476-2019.

Suscribe: Mario Arce Vega – Administrador ASEMBIS.

Sesión N°: 228-2019.

Fecha: 18-03-2019.

Asunto: Solicitud de permiso para colocar un toldo en el parque central el domingo 7 de abril de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para la conmemoración del Día Mundial de la Salud. N°108-19.

(...)

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, TRASLADAR A LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE VALORE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN UNA FUTURA FERIA DE SALUD MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 55-2019 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

La regidora Lauren Bolaños señala: “Quería hacerle una recomendación a la comisión en el punto, porque creo debería decir que la solicitud llegó extemporáneamente por Control Interno, porque aunque ustedes pongan la recomendación que me parece muy bien, debemos nosotros también justificar cualquier hecho.”

ACUERDO 6:

ANALIZADO EL INFORME N° 55-2019 AD-2016-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL Y EL CENTRO CULTURAL HEREDIANO OMAR DENGÓ, PARA LO CUAL EL CONCEJO SE PONE A SUS ÓRDENES.**
- 2. DENEGAR LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR JEFFREY SÁNCHEZ LASSO – MULTIMEDIO RADIO C.R. YA QUE LA GESTIÓN SE REALIZA A DESTIEMPO PARA SOLICITAR LOS PERMISOS NECESARIOS COMO EL DEL MINISTERIO DE SALUD, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, SE NECESITA SOLICITAR LOS PERMISOS CON DOS MESES DE ANTELACIÓN APROXIMADAMENTE.**
- 3. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR MARIO ARCE VEGA – ADMINISTRADOR ASEMBIS A LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE VALORE LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN PARTICIPAR EN UNA FUTURA FERIA DE LA SALUD MUNICIPAL, YA QUE EL DOCUMENTO LLEGÓ EXTEMPORANEAMENTE.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 91-2019 AD-2016-2020 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-525-2019

Suscribe: Marianela Arias León – Secretaria Municipalidad de Bagaces

Fecha: 25-03-2019

Sesión: 230-2019

Asunto: Remite MB-SM-126-2019 referente al asesinato del líder indígena Sergio Rojas e la Zona del Salitre.

(...)

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INSTAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN LA BREVEDAD POSIBLE PUEDA DARSELE UNA SOLUCION REAL A LOS ASUNTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CONFORME A LOS DERECHOS QUE LES HAN SIDO RECONOCIDOS. APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 91-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

2. Remite: SCM-526-2019
Suscribe: Alexander Díaz Garro – Municipalidad de Dota
Fecha: 25-03-2019
Sesión: 230-2019
Asunto: Remite documento N° 89-SCMD-19 referente acuerdo de la sesión ordinaria N° 0139

(...)

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SOLICITARLE AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DINADECO QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO ESPECÍFICAS E INTEGRALES PUEDAN RECIBIR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LEY PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA COMUNAL DE TODO EL PAIS.

B) COMUNICAR DE ESTE ACUERDO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES APOBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 91-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

3. Remite: SCM-480-2019
Suscribe: Juan Luis Arguedas Delgado – Secretario General SIEMPRHE
Fecha: 18-03-2019
Sesión: 230-2019
Asunto: Propuesta para el aumento del I semestre del año 2019, sea por dos % a los salarios base de cada uno de los funcionarios municipales

(...)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA LAS DOS PROPUESTAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN NOS REMITA LA PROPUESTA TÉCNICA DE AUMENTO PARA EL PRIMER AUMENTO DEL PRIMER SEMESTRE 2019. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 91-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

4. Remite: SCM-481-2019
Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Fecha: 18-03-2019
Sesión: 230-2019
Asunto: Remite SSt-169-2019 referente a cambio de uso de línea en el local N° 37 de Bazar a Heladería. AMH-287-2019

(...)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMSIÓN DE MERCADO PARA MEJOR RESOLVER. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 91-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

5. Convocatorias
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
A) CITAR PARA EL 15 DE MAYO A LOS PERSONEROS DE LA ESPH PARA QUE NOS VENGAN A EXPONER EN DETALLE SOBRE EL RECURSO HÍDRICO, LAS DISPONIBILIDADES DE AGUA EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.
B) SOLICITAR A LA ESPH QUE CON ANTELACIÓN DE 8 DÍAS NOS ENVÍEN INFORMES TÉCNICOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL CANTÓN PARA ANALIZARLO EL 15 DE MAYO EN LA COMISIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Yo quiero antes de que se lea este documento y se conozca que usted señor Presidente me pueda decir o bien la Asesora Legal de este Concejo, como va hacer esta regidora para votar este documento?, si en el punto 3 yo no lo podría votar según lo que dicta el artículo 31 del Código Municipal y lo expuesto por la Asesora Legal Licenciada Quirós en un acta anterior, específicamente la Sesión Ordinaria 233-2019 del Lunes 8 de abril del 2019 , ¿quedo o no quedo en una indefensión señor Presidente?, porque usted ha dado una directriz de que los informes se ven y se

analizan de manera integral, a la hora de que votamos el regidor David León y mi persona; y digo el regidor David León y mi persona, porque somos los únicos que nos ha pasado esto, cuando votamos un punto en el cual no estamos de acuerdo o dimos una recomendación y no se atendió por este Concejo Municipal en el acta se consigna que hemos votado negativamente todos los puntos, entonces a mí me preocupa mucho porque en este el informe yo sí podría votar los otros puntos, pero el punto 3 yo no lo podría votar, entonces ¿cómo hago yo?, quisiera un criterio legal.

La Licda. Priscila Quirós explica que ha señalado no ahora, sino desde que se hace esta práctica, que no es una práctica acertada y va en contra de la participación que tienen los regidores y regidoras. Un regidor o una regidora tiene toda la libertad de votar un punto u otro no. Si vota un punto negativo entonces todo es negativo. Acá en el punto 3 es una propuesta del esposo de la regidora Laureen Bolaños y ella votaría solo negativo en ese punto, pero los demás sí los puede votar, sea en ese punto se puede inhibir, pero los demás sí los puede votar. Ella tiene derecho a disentir de un punto y considera que se violentan los derechos de un regidor cuando se obliga a votar un informe en forma integral. No pueden ser compelidos a votar un informe integro porque les cercena a votar el resto de los puntos.

La regidora Maritza Segura señala que este es un tema muy repetitivo. Pide que se revise ese tipo de votación y solicita una Asesoría Legal para que cada uno vote como quiere y de la manera que piense.

La Presidencia indica que no está en contra de cercenar ningún derecho a ningún regidor y ante el criterio de la Asesora Legal del Concejo la Presidencia está de acuerdo, que cuando haya puntos en los cuales hay divergencias y se vayan a votar en forma negativa se voten por aparte.

El regidor David León señala que primero se debe votar la inhibición de la regidora Laureen Bolaños en el punto 3, luego se puede analizar el punto 3 y luego los demás puntos que están de acuerdo, ya que no tiene problema con los demás puntos, sea, 1, 2, 4 y 5.

ACUERDO 7:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA REGIDORA LAUREEN BOLAÑOS PARA NO PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PUNTO 3 DEL PRESENTE INFORME, EL CUAL SE REFIERE AL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN LUIS ARGUEDAS DELGADO – SECRETARIO GENERAL SIEMPRHE, SOBRE LA PROPUESTA PARA EL AUMENTO SALARIAL DEL I SEMESTRE DEL AÑO 2019, DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños se retira de su curul y asume el regidor Álvaro Rodríguez a efecto de análisis y votación del punto No.3.

ACUERDO 8:

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 91-2019 AD-2016-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA DIRECCION FINANCIERA LAS DOS PROPUESTAS PARA QUE LA ADMINISTRACION REMITA LA PROPUESTA TÉCNICA DE AUMENTO SALARIAL PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Seguidamente baja el regidor suplente Álvaro Rodríguez y asume nuevamente la curul la regidora propietaria Dra. Laureen Bolaños.

ACUERDO 9:

ANALIZADOS LOS PUNTOS 1, 2, 4 Y 5 DEL INFORME N° 91-2019 AD-2016-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBARLOS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO. EN CONSECUENCIA:

EN EL PUNTO 1:

- **SE INSTA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN LA BREVEDAD POSIBLE PUEDA DAR UNA SOLUCIÓN REAL A LOS ASUNTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CONFORME A LOS DERECHOS QUE LES HAN SIDO RECONOCIDOS.**

EN EL PUNTO 2

- **SE SOLICITA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DINADECO QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO ESPECÍFICAS E INTEGRALES PUEDAN RECIBIR EL**

PRESUPUESTO ASIGNADO POR LEY PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA COMUNAL DE TODO EL PAÍS.

- **COMUNICAR DE ESTE ACUERDO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES**

EN EL PUNTO 4

- **SE TRASLADA EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL MBA. JOSE MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA DOCUMENTO SST-169-2019 REFERENTE A CAMBIO DE USO DE LÍNEA EN EL LOCAL N° 37 DE BAZAR A HELADERÍA, A LA COMISIÓN DE MERCADO PARA MEJOR RESOLVER,**

EN EL PUNTO 5

- **CITAR PARA EL 15 DE MAYO A LOS PERSONEROS DE LA ESPH PARA QUE VENGAN A EXPONER EN DETALLE SOBRE EL RECURSO HÍDRICO Y LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.**
- **SOLICITAR A LA ESPH QUE CON 8 DÍAS DE ANTELACIÓN ENVÍEN LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL CANTÓN PARA ANALIZARLO EL 15 DE MAYO EN LA COMISIÓN.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 92-2019 AD-2016-2020 Comisión de Gobierno y Administración

1. Remite: SCM-550-2019

Suscribe: MSc. Flory Alvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal

Fecha: 25-03-2019

Sesión: 230-2019

Asunto: Transcripción de Acuerdo Municipal

(...)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO YA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 92-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

2. Remite: SCM-446-2019

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 11-03-2019

Sesión: 227-2019

Asunto: Remite MH-OIEG-065-2019 referente a la señora Zoraida Retana, Presidenta Buen Día y la situación de la señora Yadira López, presidente ADECLA. AMH-226-2019

(...)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

“Los documentos anexos que respaldan este punto se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 92-2019 AD-2016-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

3. Remite: SCM-447-2019

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 11-03-2019

Sesión: 227-2019

Asunto: referente al informe de traslados correspondiente al año 2018. AMH-277-2019

Texto del documento SST-169-2019 suscrito por Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez – Sección Servicios Tributarios

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESIÓN 172 DEL 02 DE JULIO DEL 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1069-2018 DEL 02 de JULIO DEL 2018	Maira Loaiza Chacón -Comité Cen Cinai Barreal Solicitud de donación de Play para el Cen Cinai, ya que el que tiene esta en pésimas condiciones.	Se le traslada la Arquitecta Elizette Montero	Mediante el AMH-0801-2018 se traslada al Concejo copia del DIP-0421-2018, donde se pronuncia al respecto.
SCM-1070-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Asamblea Legislativa Referente a solicitud de criterio del Expediente 20.615. Ley de creación del Sistema Nacional para la protección social de las personas en situación de la calle y situación de abandono.	Se le traslado a la Lcda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Mediante el AMH-786-2018 se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0368-2018, mediante el cual la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, emite criterio.
SCM-1071-2018 DEL 02 de JULIO DEL 2018	Ing. Jose Manuel Ortiz M. Director Ejecutivo Junta Nacional de Ferias del Agricultor. Remite oficio JNFA/051-2018 solicita se asigne el recurso económico del presupuesto Municipal, para techado del área nueva del Campo Ferial La Perla.	Se le traslada a la MII. Ángela Aguilar Vargas.	Se perdió interés debido a que los agricultores junto con la administración tomaron la decisión de de ubicar los tramos en espacios ya existentes.
SCM-1073-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Jose Campos-Tramo del Mercado N°51 Habilitar los 50 metros del costado sur oeste y los 100 metros oeste del otro lado de la calle del mercado para parqueo.	Se traslada a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Se atendió mediante el AMH-0853-2010 de fecha 07 de agosto 2018 se traslada al Concejo copia del oficio MM-389-2018, emitido por el Sr. Abraham Salvador Alvarez Cajina, Administrador del Mercado Municipal de Heredia, mediante el cual presenta el Informe solicitado. Soto, mediante el cual brinda criterio.
SCM-1074-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Asamblea Legislativa. Consulta criterio sobre proyecto de "Ley Marco de Movilidad Segura y sostenible de Personas". Exp. N°20.171.	Se traslada al Lic. Francisco Sanchez	Se atendió mediante el AMH-0800-2019 de fecha 07 de agosto 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-364-2018, emitido por
SCM-1075-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Consulta de criterio sobre proyecto "Ley de incorporación de la Variable de Cambio Climático como Eje Transversal Obligatorio en las Políticas Públicas Ambientales, Exp. N° 20.527.	Se trasladó a la Licda. María Isabel Sáenz Soto.	Se atendió mediante el AMH-371-2018 de fecha 24 de julio del 2018., donde se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0371-2018, mediante el cual el abogado municipal, Lic. Franklin Vargas Rodríguez con el visto bueno de la Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, Licda. María Isabel Sáenz Soto, emite criterio en relación al Expediente No 20.527.
SCM-1076-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Adolfo Chaves Chaves y demás arrendatarios Posesión al nuevo Reglamento del Mercado.	Se trasladó al Lic. Francisco Sanchez	Don Francisco se reunirá con los interesados después del 16 de julio.

SCM-1077-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Gildardo Montoya Buenaventura y otros. Presenta objeciones al reglamento del Mercado Municipal.	Se trasladó a la Licda. María Isabel Sáenz Soto.	Don Francisco se reunirá con los interesados después del 16 de julio.
SCM-1078-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Juan Jose Carbajal Jara. Indican los vecinos de radial 2 de Guararí la problemática que están viviendo porque depositan distintos tipos de basura en el lote baldío que está a la par del parque infantil solicitan que limpien el inmueble.	Se trasladó a la ingeniera Lorelly Marín Mena y Elizette Montero	Don Francisco le indico a Vinicio coordinar con Alejandro y Lorelly para ver si es posible limpiarlo y cercar
SCM-1079-2018 DEL 02 DE JULIO DEL 2018	Suscribe la Sra. Diputada Catalina Montero Gómez. Oficio PAC-CMG-038-2018, referente a una denuncia sobre una mujer indígena.	Se trasladó a la Licda. Estela Paguaga.	AMH-1052-2018 del 12 de setiembre 2018 oficio MH-OIEG-169-2018, mediante el cual la Sra. Estela Paguaga Espinoza, Coordinadora de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, se refiere al caso.

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 175-2018 DEL 09 DE JULIO DEL 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1093-2018 09 DE JULIO DEL 2018	Suscribe la Dra. Carolina Castillo Ramsbottom. Denuncia contaminación permanente del Río Pirro	Se traslada a la Lic. Rogers Araya Guerrero.	AMH-0764-2018 del 13 de julio 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DIP-GA- 091-2018, mediante el cual el Sr. Rogers Araya Guerrero, Gestor Ambiental, emite informe solicitado.
SCM-1106-2018 09 DE JULIO DEL 2018	Sr. German Rodríguez Coffre -Presidente ADI Bernardo Benavides. Solicitud de intervención sobre situación que ocurre con las áreas verdes de la comunidad, ya que están siendo construidos por terceros.	Se trasladó a la Arquitecto Alejandro Chaves.	Pendiente
SCM-1109-2018 09 de JULIO DEL 2018	Diego Zúñiga Céspedes Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven. Remite CPJ-DE-677-18 referente a invitación del Encuentros Municipales de Juventud, el 23 de agosto de 2018". En el Centro Cívico de Guararí de Heredia, de 8: am a 3:00 pm.	Se trasladó a la MII. Ángela Aguilar Vargas	Conocimiento
SCM-1113-2018 09 DE JULIO DEL 2018	Suscrito por el Sr. German Rodríguez Coffre - Presidente ADI Bernardo Benavides. Solicitud para que le den mantenimiento las áreas verdes de la comunidad.	Se traslada a la Lic. Francisco Sanchez Gomez.	Se atendió mediante el oficio DST-167-2018, será incluido en el cronograma lo coordino con el Lic. Rogers Araya.

SCM-1114-2018 09 DE JULIO DEL 2018	Vecinos Jardines 1. Solicitud de intervención del problema que han vivido con el taller clandestino, adjuntan documentos de las personas que viven cerca del taller y denuncias del 2007-2009 y 2016 al 2018.	Se traslada al Arquitecto Alejandro Chaves Di Luca.	Pendiente.
SCM-1115-2018 07 DE JULIO DEL 2018	Miguel Rondani Sgavetti. Inconformidad del funcionario por acoso y hostigamiento del Sr. Gustavo Garita Piedra, Gestor de Seguridad Ciudadana.	Se traslada al Sr. Luis Méndez	AMH-1027-2018, 07 de setiembre 2018, se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0452-2018 mediante el cual la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica emite el informe respectivo.
SCM-1116-2018 07 DE JULIO DEL 2018	Jose Antonio Lamicq Palma-División de Incentivos Fiscales, Subdirección de programación, Dirección General de Hacienda. Recordar la presentación del informe del I Semestre correspondiente al año 2018.	Se traslada al Lic. Adrian Arguedas V.	Se atendió mediante el oficio DF-171-2018 dirigido al Ministerio de Hacienda.
SCM-1117-2018 07 DE JULIO DEL 2018	Transcripción acuerdo respecto a solicitud de acatamiento de inspección urgente por permiso otorgado por la Municipalidad.	Se traslada al Arquitecto Alejandro Chaves	AMH-1360-2018 del 08 noviembre 2018, oficio CFU-277-2018 emitido por el Arq. Alejandro Chaves Di Luca, mediante el cual presenta informe en relación al caso de la construcción del proyecto de Pequeño Mundo, Mundo Telas S.A., por el entubado de la acequia privada.
SCM-1118-2018 07 DE JULIO DEL 2018	Eduardo Arrieta Villalobos Felicitar por una ciudad tan linda de Heredia, por su limpieza y orden en general.	Archivo	Conocimiento.
SCM-1119-2018 07 DE JULIO DEL 2018	Víctor Manuel Arias Jiménez Recurso de Revisión de convocatoria, Apelación ante el superior en grado y nulidad absoluta, contra resolución municipal 347-2017 otorgada a favor del inmueble que fuese de Nuevo Amanecer Berrarías S.A. Para Estación de Servicio.	Se traslada la Licda. Isabel Sáenz Soto y al Ing. Paulo Córdoba.	Mediante el DAJ-401-2019 la Licda. Sáenz indica que mediante oficio DAJ-403-2018, le hace le traslado al Arquitecto Alejandro Chaves, para que atienda los recursos.

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 176-2018 DEL 16 JULIO 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1166-2018 16 DE JULIO DEL 2018	Víctor Manuel Arias Jiménez Recurso de Revisión, Revocatoria y Apelación ante el superior en grado y nulidad absoluta, contra resolución municipal 347-2017 otorgada a favor del inmueble que fuese de Nuevo Amanecer Berarias S.A. Para Estación de Servicio.	Se le traslado a la Arquitecto Alejandro Chaves Di Luca, Ingeniera Lorelly Marín y la Licda. Isabel Sáenz Soto.	

SCM-1167-2018 16 DE JULIO DEL 2018	Albino Vagas Secretario General -Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) Remite oficio S.G.17-21-0672-18 referente al nombramiento de la Señora Meyboll Salas Oconitrillo	Se trasladó a la Lic. Jerson Sanchez	Archivo
SCM-1168-2018 16 DE JULIO DEL 2018	Susana Ibarra Rojas Suscribe Urbanización Boruca. Acuso de recibo del documento SCM-1019, así mismo hace algunas manifestaciones referente a dicho documento.	Se le traslado a la Ingeniera Lorelly	Mediante el AMH-835-2018 del 06 de julio 2018 se trasladado al Concejo copia del oficio DIP-0449-2018 mediante el cual la Arq. Elizette Montero Vargas, Ingeniera de Proyectos, informa que al estar el plano de área pública en proceso de inscripción, no es posible instalar la malla ciclón, por lo que una vez inscrita la propiedad se procederá con el cierre.
SCM-1169-2018 16 DE JULIO DEL 2018	Referente al estado en que se encuentra el convenio para utilización de espacios públicos entre la Municipalidad y Claro	Se le traslado la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	En trámite.
SCM-1170-2018 16 DE JULIO DEL 2018	MSC. Maribel Quiros Ramirez solicitud de copia del informe sobre avances o acciones a realizar con respecto la zona afectada del talud de los Lagos 2); y copia de informe sobre los avances a realizar a raíz del informe técnico presentado en el 2008.	Se le traslada a la Arq. Elizette Montero Vargas- Ingeniera de Proyectos y al Lic. Gustavo Garita Piedra	Mediante el AMH-1119-2018 del 26 de setiembre del 2018 Se traslada al Concejo copia del oficio DSC-328-2018, suscrito por el Lic. Gustavo Garita Piedra-Gestor de Seguridad Ciudadana, donde remite el informe correspondiente cada documento.

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL

SESION 178-2018 DEL 23 DE JULIO 2018

OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1201-2018 23 DE JULIO DEL 2018	Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Anexo A del II Circuito Judicial San Jose. Se declare sin lugar el recurso de apelación interpuesto por la Asociación de Desarrollo Integral de los lagos de Heredia y en consecuencia se confirma el acuerdo recurrido. Se da por agotada la vía administrativa.	Se le traslado a la Lcda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Conocimiento
SCM-1202-2018 23 DE JULIO DEL 2018	Maria Jose Valerio Rodríguez-Secretaria de Federación de Municipalidades de Heredia. Remite FMH-091-2018 referente a propuesta con-financiamiento para proyecto "Transición Economía Verde" Heredia.	Se traslada a al Lic. Rogers Araya	

SCM-1203-2018 23 de JULIO DEL 2018	Priscila Quiros Muñoz - Asesora Legal del Concejo Municipal. Presentación de Reglamento Salas de lactancia (solicitud de la Regidora Ana Yudel Gutiérrez).	Se le traslado al Lic. Jerson Sanchez	
SCM-1204-2018 23 DE JULIO DEL 2018	Comunicación IFAM. IFAM se pone a las órdenes de la CNE para atender emergencias en cantones afectados por las lluvias.	Tramite de la Vice Alcaldía.	
SCM-1205-2018 23 DE JULIO DEL 2018	Marco Lorenzini R. Recurso de revocatoria sobre avalúo N ^a 1319, en la Sección de Catastro.	Se traslada al Lic. Francisco Sanchez	
SCM-1206-2018 23 DE JULIO DEL 2018	David Fernando León Ramirez. Solicitud como gestionante para que no se tramite documento "Manifiesto con respecto a denuncia de funcionarios municipales".	Archivo	Conocimiento

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 179-2018 DEL 31 JULIO 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1245-2018 31 DE JULIO DEL 2018	Ronald Villalobos Segura Informa sobre las zonas más afectadas de transitabilidad.	Se traslada al Sr. Luis Méndez y Lic. Gustavo Garita	Cumplido
SCM-1250-2018 31 DE JULIO DEL 2018	Jeannette Chaves Directora Escuela Nuevo Horizonte. Informan que se sienten agradecidos con el Sr. Alcalde Jose Manuel Ulate y el Consejo de distrito de San Francisco por remodelación del Gimnasio.	Archivo	Conocimiento.
SCM-1251-2018 31 DE JULIO DEL 2018	Sergio Alberto Bermúdez Muñoz -Secretario General - en presentación de la Comisión Plenaria. Remite N ^a 1462-18 referente al acuerdo de la Comisión Plenaria propuesta de modificación al artículo 7 de la resolución N ^a 2373-2016 - SETENA.	Se traslada a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el DAJ 427-2018 la Licda. Maria Isabel recomienda sea trasladado a la Ingeniera Lorelly Marín y Al Arquitecto Alejandro Chaves.
SCM-1252-2018 31 DE JULIO DEL 2018	Maritza Sandoval Vega - Sindica Consejo de Distrito de Mercedes. Solicitud cambio de destino de 2 partidas del presupuesto participativo del año 2017.	Se le traslado a la Licda. Jacqueline Fernández C.	Cumplido.

SCM-1253-2018 31 DE JULIO DEL 2018	Silvia Jiménez Asamblea Legislativa.-Remite AL-CPAJ-OFI-0039-2018, referente al proyecto del Exp. N ^a 19.883 "Ley de eficiencia salarial en las remuneraciones totales de los funcionarios públicos y de los jerarcas de la función pública"	Se traslada a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Mediante el AMH-940-2018 del 27 de agosto del 2018 se traslada al concejo copia del oficio DAJ-426-2018, suscrito por el Lic. Franklin Vargas Rodríguez-Asesoría de Gestión Jurídica, y con el visto bueno de la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, donde emiten el criterio solicitado.
---------------------------------------	---	--	--

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 180-2018 DEL 06 AGOSTO 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1290-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe la Sra. Antonia Mata Oquendo, donde solicita el cambio de uso de suelo de residencial a comercial, ubicado detrás del Hospital Nuevo, Urbanización María Cristina, lote 35-B.	Se le traslado a la Geo Kembly Soto Chaves.	AMH-957-2018 del 29 de agosto del 2018, se trasladó al Concejo copia del oficio DIP-0502-2018, suscrito por la Msc. Kembly Soto Chaves-Planificadora Urbana, donde emite su recomendación al respecto. Suscribe vecinos de la Urbanización Jardines Universitarios N ^a 1, solicita que no se le otorgue patente un taller mecánico en la comunidad.
SCM-1292-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Oscar G Alvarado Barrantes Solicitud de aprobación de descarga de aguas pluviales, ubicada al costado sur de Mac Donalds mercedes Norte.	Se traslada a Ing. Paulo Córdoba.	Cumplido.
SCM-1298-2018 DE 06 DE AGOSTO DEL 2018	Recurso de Amparo Expediente No 18-010156-0007-CO. Interpuesto por la señora Laureen Bolaños Quesada contra la Municipalidad de Heredia.	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-886-2018 del 14 de agosto 2018, se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0397-2018 mediante el cual la Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, Licda. María Isabel Sáenz Soto, informa sobre la notificación de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, No 2018011813, en la que se declara con lugar el recurso además se traslada copia del oficio TH-202-2018 donde se le dio respuesta a la señora Laureen Bolaños Quesada, igualmente se le informó en escrito del 03 de agosto 2018, a la Sala Constitucional, del cumplimiento de lo resuelto en sentencia del 22 de junio de 2018, Gestión jurídica, emiten el criterio solicitado.

SCM-1299-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe Karol Sanchez Quiros-Secretaria de Alcaldía de la Municipalidad de Mora, consulta sobre expediente de Ley N ^o 20.665 "Creación de Espacios Cardioprottegidos".	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-936-2018 del 27 de agosto del 2018, se trasladó al Concejo copia del oficio DAJ-421-2018, suscrito por el la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asesoría y Gestión Jurídica donde emite el criterio solicitado.
SCM-1300-2018 06 de AGOSTO DEL 2018	Maritza Segura N -Regidora Remite fotos de los problemas que tiene la calle entrada a la Cumbre .	Se le traslado al Lic. Enio Vargas, Francisco Sanchez y Sr. Luis Méndez	Informa don Francisco que se le traslado a Vinicio para que realice inspección referente a la chapeada.
SCM-1301-2018 06 de AGOSTO DEL 2018	Los vecinos del Residencial la Esmeralda presentan denuncia referente a la Clínica Clandestina de acuaterapia con piscina.	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Saenz Soto	Mediante el AMH-951-2018 del 28 de agosto del 2018, se traslada al Concejo copia del oficio SST-0646-2018, suscrito por la Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez-Jefa de Servicios Tributarios, así como el correo suscrito por el Sr. Jose Pablo Rodríguez-Encargado de Patentes, donde informan al respecto.
SCM-1302-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	IFAM, Referente a implementación de recomendaciones de CGR en financiamientos calificados como riesgosos.	Se le traslado a la Licda. Rosibel Rojas	Mediante el AMH-950-2018 del 28 de agosto del 2018, mediante el cual la Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno, informa entre otros puntos, que la Municipalidad de Heredia no tiene ninguna operación de crédito con el IFAM, por lo que se toma de conocimiento.
SCM-1303-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Marcela Campos Vargas-Fundación Mujeres en Rosa Solicitud de permiso para utilizar el complejo turístico las Chorreras, el 17 de agosto de 9:00 am a la 1:00 pm y que se exonere a 34 señoras.	Se le traslado al Lic. Francisco Sanchez	Mediante el AMH-750-2018 del 13 de junio del 2018, Se traslada al concejo copia del oficio DAJ-339-2018, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves-Abogado Municipal y con el Visto Bueno de la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asuntos Jurídicos, donde emite el criterio solicitado.
SCM-1304-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe Ericka Ugalde Camacho-Asamblea Legislativa. Referente al Exp.20.338"Reformas para promover la transparencia en la Gestión Municipal".	Se le traslado al Licda. Rosibel Rojas y Ing. Ana Maria Gonzalez	Mediante el AMH-1081-2018 del 18 de setiembre se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0474-2018, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves-Abogado Municipal y con el visto bueno de la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asuntos Jurídicos, donde emiten el criterio solicitado.
SCM-1305-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe Flory Alvarez Rodríguez Secretaria del Concejo Municipal, referente a consulta de Exp. 20.531 proyecto de "Ley de creación de fondo nacional para incentivar la conservación de los servicios Eco sistemáticos del mar de los recursos marino costeros (FONASEMAR).	Se le traslado a la Licda. Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-914-2018 del 21 de agosto del 2018, se traslada al concejo copia del copia del oficio DAJ-422-2018, suscrito por la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, donde informa al respecto.
SCM-1306-2018 06 DE AGOSTO DEL 2018	Lilian Sanchez Aseo de Vías Manifiesta que utilizaron su nombre por cierre de la caseta de seguridad privada en las urbanizaciones La Herediana y la Esmeralda.	Se le traslado al Lic. Francisco Sanchez	Conocimiento

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 182-2018 DEL 13 AGOSTO 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO

SCM-1350-2018 13 DE AGOSTO DEL 2018	Orlando Barboza Campos y vecinos de La Puebla. Solicitan más vigilancia de la Policía Municipal y además solicitan cámaras ya que han sufrido de robos por el hampa	Se traslada al Ing. Luis Palma	Mediante el AMH-0895-2018 se remite al Concejo copia del oficio STI-063-2018, emitido por el Sr. Luis Palma Vindas, Ingeniero T.I. con el visto bueno de la Sra. Ana María González González, Gestora de T.I., en el que se refieren al presente caso.
SCM-1353-2018 13 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe Grupo de vecinos de la Comunidad de los Sauces, Guararí, donde solicitan el cierre de un lote que es utilizado por los indigentes, para votar basura etc.	Se trasladó a la Arquitecta Elizette Montero Vargas	AMH-915-2018 del 21 de agosto del 2018, se traslada al Concejo copia del oficio DIP-0497-2018, suscrito por la Arquitecta Elizette Montero Vargas-Ingeniera de Proyectos, donde emite el informe solicitado.
SCM-1354-2018 13 DE AGOSTO DEL 2018	Suscribe la Sra. Mauren Chacon Segura-Asamblea Legislativa, referente al Expediente N°20.669 "Ley para la creación de los consultores familiares".	Se trasladó a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-1077-2018 del 17 de setiembre del 2018, se traslada al concejo copia del oficio DAJ-475-2018, suscrito por la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, donde emite el criterio solicitado. AMH-737-2018 del 06 de julio del 2018 se trasladó al Concejo copia del DAJ-346-18, mediante el cual el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves, Abogado Municipal con el visto bueno de la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, recomienda al Concejo Municipal dar acuse recibo y proceder con el archivo del acuerdo, sin que la administración emita en este momento alguna valoración de los alcances de lo acordado por el municipio de Abangares, sin que ello signifique que en el futuro se pueda acudir a la UNGL a gestionar algún tipo de apoyo o asesoría en esa materia en caso de requerirse.
SCM-1355-2018 del 13 DE AGOSTO DEL 2018	Renalda Rodríguez-Asamblea Legislativa. Referente al Exp. No 20.791. Sobre el proyecto "Reforma de varios artículos y la adición de un artículo nuevo de la ley de regulación de las ferias de agricultor N°8533 del 18 de agosto 2006.	Se le traslado al Arquitecto Alejandro Chaves Di Luca, Licda. Hellen Bonilla y al Ministerio de Salud.	Mediante el AMH-1013-2018 del 05 de setiembre del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0437-2018, mediante el cual el Lic. Franklin Vargas Rodríguez, Abogado Municipal, con el visto bueno de la Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, Licda. María Isabel Sáenz Soto, emiten criterio.
SCM-1356-2018 del 13 DE AGOSTO DEL 2018	Maynor Alberto Retana Porras-Foforofo Coplero Solicita permiso para realizar proyecto llamado Entre Coplas... Poesía y gente por Foforofo de Heredia, en el Mercado Central los sábados de 9:00 am a 11 am.	Se le traslado al Lic. Francisco Sanchez	Se dio respuesta mediante el DST-187-2018
SCM-1357-2018 del 13 DE AGOSTO DEL 2018	José Joaquín Villalobos Villalobos-Presidente ADEAC Árbol de Plata Remite personería jurídica de la Asociación para que proceda con el convenio.	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Conocimiento

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL

SESION 183-2018 DEL 20de AGOSTO 2018

OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
--------	--------	------------------------	--------

SCM-1395-2018 20 DE AGOSTO DEL 2018	Diana Gabriela Valverde Solicitud de cambio de uso de Suelo de residencial a comercial del lote N ^a 132. Urbanización Zumlo Mercedes Norte.	Se le traslada a la Geo. Kembly Soto	Mediante oficios AMH-1083 y 1429-2018 se traslada al Concejo copia de los oficios DIP-0571 y DIP-0708-2018, suscritos por la Msc. Kembly Soto Chaves-Planificadora Urbana, donde se pronuncia al respecto.
SCM-1399-2018 20 DE AGOSTO DEL 2018	Sr. Hugo Chaves Miranda, Presidente Comité de Vecinos Calle San José, Mercedes Norte. Problemática por construcción de cuarterías.	Se le traslado al Arq. Alejandro Chaves Di Luca	Mediante el AMH-1002-2018 del 20 de julio del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DSC-304-2018, mediante el cual el Gestor de Seguridad Ciudadana a.i., Lic. Gustavo Garita emite Informe. Por otra parte, anexo oficio AMH-928-2018 enviado a la Directora del Ministerio de Salud, Dra. Máyela Víquez Guido, a través del cual se traslada acuerdo SCM-1399-2018, para lo de su competencia.
SCM-1400-2018 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2018	Bruno Ricardo Gomez Cordero -Técnico Judicial II Fiscalía Adjunta de Heredia Dictamen pericial Psicólogo Forense.	Se le traslado a la Licda. Isabel Sáenz	Se atendió mediante el oficio DAJ-464-2018.
SCM-1402-2018 20 DE AGOSTO DEL 2018	Sr. Manrique Chaves, Administrador Comité Cruz Roja. Trasladar a la Administración para que el Lic. Francisco Sánchez rinda un informe sobre si no hay problema en que se aplique la póliza que tiene el Centro Ferial la perla para poder realizar bingo el domingo 30 de setiembre del 2018.	Se le traslado al Lic. Francisco Sanchez Gomez	Mediante el AMH-1038-2018 del 13 oficio DST-182-2018, oficio DST-182-2018, emitido por el Sr. Francisco Javier Sánchez Gómez, Director de Servicios y Gestión de Ingresos, mediante el cual informa que se requiere autorización de ese Órgano Colegiado para aplicar la póliza a la Benemérita Cruz Roja para realizar un bingo el 30 de setiembre 2018.

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL

SESION 185-2018 DEL 27 AGOSTO 2018

OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1439-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Renan Murillo Pizarro Solicitud de desfogue pluvial para remodelación del Centro de Capacitación del B.N.C.R. ubicado en Heredia.	Se le traslado al Ingeniero Paulo Córdoba y al Lic. Rogers Araya Guerrero	Mediante el AMH-1327-2019 del 01 de noviembre del 2018 se traslada al A concejo copia del oficio DIP-DT-0471-2018, emitido por el Ing. Paulo Córdoba Sánchez, Gestor de Desarrollo Territorial y el Gestor Ambiental, Lic. Rogers Araya Guerrero, mediante el cual presentan un informe.
SCM-1442-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Adilia del S. Rodríguez González. Solicita cambio de uso de suelo de Residencial a Comercial, ubicado en Guararí.	Se le traslado a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-1234-2018 del 16 de octubre del 2018 se trasladó al Concejo copia del oficio DIP-0620-2018, mediante el cual la Msc. Kembly Soto Chaves, Planificadora Urbana, presenta el informe del caso que nos ocupa.
SCM-1443-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Sr. Marlon José Ñurinda Jirón. Solicitud de cambio de uso de suelo de Residencial a Comercial.	Se le traslado a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-1030-2018 del 11 de setiembre se traslada al Concejo oficio DIP-0525-2018, mediante el cual Msc. Kembly Soto Chaves, Planificadora Urbana, presenta análisis técnico respecto a la solicitud de cambio de uso, de Residencial a Comercial.
SCM-1444-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Tribunal Contencioso Administrativo del segundo circuito Judicial de San Jose. Remite Exp. 18-006770-1027-CA medida cautelar ante CAUSAM, contra la Municipalidad.	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Se atendió en tiempo y forma mediante escrito judicial el 21 de agosto de 2018. Según DAJ-528-2018.

SCM-1445-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Lorena Barquero Delgado - Asistente del PAC. Remite PAC-CMC-075-2018 referente al informe técnico "Evolución de Instalación del Gas Licuado de petróleo en el Mercado Central de Heredia.	Se le traslado al Lic. Francisco Sanchez Gomez	Se dio respuesta mediante el oficio AMH-0944-2018.
SCM-1446-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Vecinos de calle 6, avenida 0 y 1 en Heredia. Manifiestan que se oponen al negocio de Restaurante y Bar que se ubica entre la calle 6 y avenida 0 y 1 de nombre Abocado.	Se le traslado a la Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez.	Según correo enviado por la Licda. Hellen Bonilla el 20 de noviembre del 2018 me informa que les contestaron directamente a los solicitantes.
SCM-1447-2018 27 DE AGOSTO DEL 2018	Ifam Remite documento DM-640-2018, donde informan que el poder ejecutivo retiro el Proyecto de Ley 19548 sobre movilidad y Seguridad Ciclistica de sesiones extraordinarias por solicitud del IFAM.	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Conocimiento

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 186-2018 DEL 02 SETIEMBRE 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1503-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Pamela Villalobos Carvajal Solicitud de cambio de uso de suelo en propiedad ubicada en Bernardo Benavides, Folio Real 124099-000.	Se le traslado a la Msc. Kembly Soto Chaves,	Mediante el AMH-1313-2018 del 30 de octubre del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DIP-0655-2018, emitido por MSc. Kembly Soto Chaves, Planificadora Urbana, quien presenta informe del caso que nos ocupa.
SCM-1504-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Gabriela P. Orozco Solicitud de desfogue pluvial para proyecto de Apartamentos por desarrollar en Mercedes Norte.	Se le traslado a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-1325-2018 del se traslada al Concejo copia del oficio DIP-DT-0466-2018 emitido por Ing. Paulo Córdoba Sánchez, Gestor de Desarrollo Territorial y el Lic. Rogers Araya Guerrero, Gestor Ambiental, quienes presentan el respectivo informe.
SCM-1505-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Arleth Pérez Vargas. Solicitud de cambio de uso de suelo de residencial a mixto, ubicado en la Milpa Heredia, Casa No 55.	Se le traslado a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-1229-2018 del 11 de octubre 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DIP-0612-2018, mediante el cual la MSc. Kembly Soto Chaves, Planificadora Urbana, presenta Informe del presente caso.
SCM-1507-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Fredy Padilla Duarte Solicita cambio de uso de suelo en propiedad, con Folio Real 88.880-000, en los Lagos, Heredia Nª0499-18.	Se le traslado a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-572-2018 del 18 de setiembre del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DIP-0572-2018, suscrito por la MSc. Kembly Soto Chaves-Planificadora Urbana, donde emite la recomendación, en atención solicitud de cambio de uso de suelo requerido por el Sr. Freddy Padilla Duarte, quien solicita cambio de uso de suelo de Residencial a Residencial-Comercial (mixto).

SCM-1511-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Remite documento del Club de Jardines sobre celebración del aniversario del Club de Jardines.	Archivo	Conocimiento
SCM-1512-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Suscribe el Sr. Emanuel Rodríguez Aguilar-Urbanización las Mercedes, Mercedes Sur. Solicitud de ayuda con el parque ubicado en el Residencial Villas del Boulevard.	Se le traslada a la Lic. Gustavo Garita Piedra	Mediante el AMH-1078-2018 se traslada al Concejo copia del oficio DSC-330-2018, suscrito por el Lic. Gustavo Garita Piedra-Gestor de Seguridad Ciudadana, donde emite el informe y recomendación correspondiente.
SCM-1514-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Álvaro Quesada Reyes-Representante Legal Honda, Heredia. Solicitud de permiso para realizar un volanteo en el centro de Heredia, los días 30 y 31 de agosto de 1:00 a 3:00	Archivo	Conocimiento.
SCM-1515-2018 02 DE SETIEMBRE DEL 2018	Vecinos Urbanización Tureca Solicitud de intervención para que sea mejorada las condiciones del parque infantil.	Se le traslada a la Arquitecta. Elizette Montero	Mediante el AMH-1067-2018 del 18 de setiembre del 2018 se traslada copia del oficio DIP-0561-2018, suscrito por la Arquitecta Elizette Montero Vargas-Ingeniera de Proyectos, donde informa sobre el tramite a seguir por parte de la administración.

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 188-2018 DEL 10 SETIEMBRE 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1588-2018 10 DE SETIEMBRE DEL 2018	Suscribe Leonardo Salmerón Castillo-Asamblea Legislativa. Referente a solicitud de Expediente N°19.957 "Ley Marco del Contrato de Factoreo"	Se le traslada a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-1102-2018 del 24 de setiembre del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-488-2018, suscrito por el Lic. Franklin Vargas Rodríguez-Asesoría de Gestión Jurídica y con el visto bueno de la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto-Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, donde emiten el criterio solicitado.
SCM-1589-2018 10 DE SETIEMBRE DEL 2018	Jorge Alvarado Tabash-Coordinador-Patronato Nacional de la Infancia. Remite OLHS-00372-2018 referente a respuesta al oficio MH-OIEG-049-2018.	Se le traslada a la Ingeniera Lorelly Marín y a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto.	Mediante el AMH-1060-2018 del se le traslada el tema a la Doctora Myela Guido del Ministerio de Salud
SCM-1590-2018 10 DE SETIEMBRE DEL 2018	Anacedin Acevedo Chaves - Presidente de la junta. Presenta renuncia de la Sra. Alicia Chaves Cortes, como presidenta de la junta.	Se le traslada a la Geo. Kembly Soto Chaves	Se traslada la Licda. Jacqueline Fernandez

INFORME DE TRASLADOS 2018 ALCALDIA MUNICIPAL			
SESION 191-2018 DEL 17 SETIEMBRE 2018			
OFICIO	ASUNTO	TRAMITE DE LA ALCALDIA	ESTADO
SCM-1632-2018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Julia Rojas Ramos-Presidente Asoc. De Mujeres Artesanas Heredia por media calle. Solicitud de valorar la opcion de brindarles donaciones de acuerdo a la ley N218 Ley de Asociaciones.	Se le traslada al Lic. Adrian Arguedas Vindas	No tenemos respuesta

SCM-1640-2018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Hernán Montero Dobles Solicitud de cambio de uso de suelo de residencial, en el María Auxiliadora.	Se le trasladó a la Geo. Kembly Soto Chaves	Mediante el AMH-1230 y 1317-2018 donde se trasladó al concejo copia de los oficios DIP-611 y DIP-0656-2018 suscritos por la Msc. Kembly Soto Chaves, Planificadora Urbana, mediante el cual presenta el respectivo informe.
SCM-1643-2018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Licda. Ana Julia Araya Alfaro -Jefa de Área de Comisiones Legislativas II. Solicitud de criterio sobre el proyecto de Ley Exp. 20.873 "Ley contra el acoso laboral en el sector público y privado".	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante oficio AMH-1247-2018 del 16 de octubre del 2018 se traslada al Concejo copia oficio DAJ-0525-2018 emitido por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, mediante el cual emite criterio solicitado.
SCM-1644-2018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Licda. Ana Julia Araya Alfaro -Jefa de Área de Comisiones Legislativas II. Solicitud de criterio sobre el proyecto de Ley Exp. 20.308 "Ley contra el acoso y/o la violencia política contra las mujeres".	Se le traslado a la Licda. Maria Isabel Sáenz Soto	Mediante el AMH-1316-2018 del 31 de octubre del 2018,C se traslada al Concejo Municipal, oficio DAJ-0567-2018 emitido por la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, mediante el cual emite criterio. Se traslada la Licda. Jacqueline Fernández
SCM-1645-2018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Diputado Pedro Muñoz, Asamblea Legislativa. Creación oficina de Adulto Mayor.	Se le traslado a la Licda. estela Paguaga	Mediante el oficio AMH-246-2019 del 26 de febrero del 2019. Se traslada al concejo copia del oficio MH-OIEG-066-2019, emitido por el señor Kenneth Arguedas Navarro, de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, mediante el cual presenta informe. Se traslada la Licda. Jacqueline Fernández.
SCM-1646-20018 17 DE SETIEMBRE DEL 2018	Sr. Oscar García Rodríguez. Estudio Hidrológico en parqueo público, ubicado costado sur del estadio de Heredia.	Se le traslado al Ing. Paulo Córdoba	Mediante oficio AMH-1147-2018 del 01 de octubre del 2018 se traslada al Concejo copia del oficio DIP-DT-0400-2018 emitido por el Ing. Paulo Córdoba Sánchez, Gestor de Desarrollo Territorial y el Lic. Rogers Araya Guerrero, Gestor Ambiental, mediante el cual presentan los detalles técnicos que deberán ser incorporados en los planos constructivos, cuando gestionen el Permiso de Construcción ante este Municipio; de lo contrario el permiso será rechazado.
SCM-1647-2018 del 17 de setiembre del 2018	Patricia León Coto. Denuncia por supuesta invasión fuera de la línea de construcción contra estación de Servicio "Servicentro Ecológico Santa Lucia".	Se trasladó al Arquitecto Alejandro Chaves Di Luca	Atendido
SCM-1648-2018 del 17 de setiembre del 2018	Guiselle Hernández Aguilar. Consulta Exp. 20.713 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica".	Se traslada a la Licda. Isabel Sáenz Soto	Mediante oficio AMH-1299-2018 del 30 de octubre del 2018, se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0563-2018, mediante el cual la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, emite criterio.
SCM-1649-2018 del 17 de setiembre del 2018	Guiselle Hernández Aguilar. Consulta Exp. 20.713 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica".	Se traslada a la Licda. Isabel Sáenz Soto	Mediante oficio AMH-1299-2018 del 30 de octubre del 2018, se traslada al Concejo copia del oficio DAJ-0563-2018, mediante el cual la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asesoría y Gestión Jurídica, emite criterio.

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La regidora Laureen Bolaños señala: "Quería retomar en el punto 2 lo que expresa la nota que envió el señor Kenneth Arguedas Navarro de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género que leo uno de sus párrafos.

-Kenneth Arguedas insiste en que el inmueble es Municipal y destinado prioritariamente para la población adulta mayor, por lo que no considera que deba cobrarse a los grupos PAM por el uso del mismo, pero recomiendan realizar actividades de generación de fondos para el mantenimiento del salón de manera conjunta (ADI y Buen Día).

Esto es importante traerlo a la mesa, porque ha sucedido en otras comunidades en donde he recibido denuncias de grupos de adultos mayores que quieren hacer uso de salones comunales y se les ha negado o se les cobra excesivamente, y tomar conciencia de que los inmuebles municipales son no sólo para los adultos mayores sino para las personas con discapacidad, niños, adolescentes o cualquier tipo de población de las comunidades, que puedan tener acceso y desarrollar actividades recreativas, deportivas, de agilidad mental, etc. y no se ponga como prioridad el cobro.

Y sobre el punto 3 para no volver en un ínterin de lo acontecido en sesiones pasadas este punto se vuelve a dejar para conocimiento y es de cuidado llevar un control de acuerdos, ¿cómo hacen si están desactualizados?, lo digo porque el señor Alcalde manifestó que estamos a la espera de la justificación de los pendientes, pero sigo a la espera, yo no he visto la justificación y se siguen viendo traslados pendientes y en trámite.

De igual manera el escaneo fatal porque había unos documentos que no se podían leer, si usted los analiza están: SCM-1079-2018 del 02 de julio del 2018 – suscribe la señora Diputada Catalina Montero referente a una denuncia sobre una mujer indígena. Se trasladó a la Licda. Estela Paguaga Y creo le responden que no encuentran a la mujer indígena, pues les comento que una sola vez pasé por Paileys Tienda Rosabal y estaba sentada una mujer indígena, no sé, si es a la que se hace referencia.

Hay otros cuadros que ni siquiera dice porque está pendiente solo anotan la palabra “pendiente”, además vean que delicado hay un cuadro que está en blanco, está vacío. No sabemos qué pasó con ese recurso del señor Víctor Manuel Arias Jiménez, SCM-1166-2018 del 16 de julio del 2018. Hay otro SCM-1202-2018 del 23 de julio del 2018 documento de la Federación de Municipalidades y en este traslado tampoco dice que pasó con el trámite? está en blanco. El SCM-1203-2018, SCM-1204-2018, SCM-1205-2018 son traslados que tampoco dicen que pasó con el trámite?, están en blanco.

Con respecto al SCM-1632 2018 sobre nota de la señora Julia Rojas Ramos Presidenta de Mujeres Artesanas Heredia por Media calle sobre solicitud de valorar la opción de donaciones de acuerdo a la ley No.218 Ley de Asociaciones, se trasladó al Lic. Adrián Arguedas. A mí me mandan esto señores, seamos un poquito más serios, yo no puedo votar esto, esto lleva una responsabilidad civil, judicial y moral.

El regidor David León indica que no vota el punto 2, y es que la recomendación es correcta pero este punto permite abordar y es que los espacios de la Municipalidad están reglados a través de convenios de los grupos y el municipio y debe existir normativa que sirva de marco general para todos los espacios, no debería haber cobro a los adultos mayores, porque hay una política pública que favorece a los adultos mayores y no se debe cobrar por una actividad cultural. No es lo mismo una fiesta, una boda que una actividad cultural de un grupo. No está de acuerdo que se cobre al grupo organizado. Es muy difícil abordar el tema de vicios sino es desde un enfoque cultural- recreativo, por tanto es oportuno realizar una normativa general para estos espacios donde se den oportunidades a estos grupos organizados.

La regidora Maritza Segura indica que en cuanto al cobro de salones tuvieron una reunión con don Álvaro López y considera que son cobros excesivos. No es una colaboración con la comunidad porque es muy caro los espacios y en cuanto al informe pide que venga cuanto antes de la administración porque el señor Alcalde dijo que ya venía.

El síndico Alfredo Prendas señala que no ha escuchado que se cobre tanto en su comunidad pero si ha escuchado que se cobra muy alto y no entiende porque se da eso, de ahí que pide se analice para hacer algo en esa materia.

La síndica Nancy Córdoba manifiesta que no ha escuchado que se cobre a los grupos organizados y tienen su respaldo en cualquier salón o casa para adultos. Se cobra una cuota mínima para la luz y se les dice lo quieran dar. Hay grupos que piden pero alguien cobra y hay que tener mucho cuidado. Los grupos organizados tienen derecho a usar cualquier salón comunal y se les apoya y se les colabora.

La regidora Gerly Garreta manifiesta que en La Aurora no se cobra a ningún grupo cuando es cultural, lo que se les pide es algo voluntario de lo que quieran dar para pagar la luz. Con los adultos mayores se les dijo que podían colaborar con algo para pagar luz, agua y la persona que les limpia los servicios sanitarios. En la ADI de la aurora se les hablo de eso. Con respecto a la señora indígena se debe llamar

a la Policía Municipal y a Estela Paguaga en el momento que la vean para dar ayuda. Reitera apenas la vean deben llamar a la Policía Municipal para que ellos coordinen con la señora Estela Paguaga.

El regidor David León señala que su posición es general porque hay espacios administrados por organizaciones que tienen esa sensibilidad social, pero está seguro que hay espacios que a lo mejor sí se dan excesos. En la Omar Dengo se permite que las organizaciones den cursos y cobren y se establece un tope de 3000 colones mensuales y así se regula. Habrá situaciones de buscar formas de recibir fondos para que la gente se sienta comprometida, el tema no es que del todo no se cobre, sino que sea un precio que no discrimine a las personas.

La síndica Nancy Córdoba señala que cuando se den cuenta de eso les comuniquen, porque tienen contacto con las ADI y los grupos organizados y la idea es que la comunidad goce de los beneficios porque se tratar de mejorarlos.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que en La Aurora hay un trabajo muy bien elaborado de Kenneth y los grupos que se indican en el documento. Es común de los grupos organizados, pero hay acuerdos que benefician a los 3 entes. Explica que ellos conversaron y pusieron los puntos sobre la mesa y se beneficiaron todos. Es parte de la cultura que se debe ir cambiando, porque hay muchos salones que no se ocupan y es importante que estén al beneficio de los ciudadanos. Agrega que llegaron a un buen acuerdo y eso es lo importante. En el punto 3 hay traslados que están solucionados y hay otros pendientes y quedaron de conocimiento por el informe que dijo el señor Alcalde que vendría al Concejo. Agrega: “estamos casi a un año y debemos ver los efectos reales de esas acciones. Con base en esto se dejó de conocimiento, pero comparte la inquietud y se está a la espera del informe de la Alcaldía, por tanto sería bueno por acuerdo solicitar a la administración que envíe el informe respectivo.”

La Presidencia manifiesta que en los salones comunales las personas tienen vocación de servicio y hay algunas que lo ven como propio. Ahora se tienen más recursos y lo que hay que tomar es conciencia y decir a las juntas directivas que ellos son administradores y eso es público. Hay que crear mayor conciencia, porque deben desarrollar una comunidad y no preocuparse por generar dinero. Trabajar unidos es lo que más cuesta. Se debe hacer ver cuando se entregan esos salones que deben regular la participación pero no adueñarse de los espacios porque son de la comunidad.

La regidora Maritza Segura afirma que habla con propiedad porque le celebraron su cumpleaños y cuando vio la factura no le pareció. Agrega que se pueden dar cursos como del INA, IPEC y no pagar tan caro. Son los Concejos de Distrito quienes deben hacer ver que deben dar un servicio a la comunidad y decirle a la Asociación de Desarrollo. Reitera, existen cursos gratuitos que se pueden dar a la comunidad y con respecto a las actividades se puede cobrar una cuota accesible a la comunidad.

ACUERDO 10:

ANALIZADOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL INFORME NO.92-2019 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 11:

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.92-2019 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR MAYORÍA: DEJAR EL DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños y el regidor David León votan negativamente.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto negativo y señala: “Bueno esta regidora se guía por lo que se da a conocer en las recomendaciones de los informes, porque esa es la votación que me responsabiliza, no a lo que a futuro se llegase hacer o las palabrerías de algunos, en este caso el Concejo Municipal es un órgano fiscalizador y se falta a esa fiscalización, contraviene la Ley General de Control Interno, se falta al artículo 17 inciso a) y d) del Código Municipal que leo para conocimiento de la Auditoría y Contraloría General de la República.

Son atribuciones del Alcalde Municipal. Artículo 17. Corresponde a la persona titular las siguientes atribuciones y obligaciones:

Inciso a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales.

...

d) "...promulgar las resoluciones y los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, ... conforme a este código."

El regidor David León manifiesta que en otra ocasión hubieron señalamientos que no habían acuerdos pendientes, que se cumplieron pero no hubo un seguimiento en las bases de datos. En este caso puede ser la misma situación y no se refirió. No puede votar solo por lo que se diga, porque debe votar con propiedad y no esperando a que en el futuro se va a actualizar, sea, debe votar con la información en el momento y ahora no está, no la tienen y no tiene todos los elementos, por tanto cuando sean datos reales votara, pero ahora no sabe cuáles acuerdos se cumplieron y cuáles no. Debe revisar ese procedimiento el señor Alcalde porque es su responsabilidad, porque si no se incluye la información completa lo dejan expuesto.

5. Informe N° 44-2019 AD-2016-2020 Comisión Especial de Becas

1. Asunto: Conformación de la comisión.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE MARITZA SEGURA NAVARRO COMO PRESIDENTE Y AL REGIDOR NELSON RIVAS SOLÍS COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE BECAS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

2. Asuntos: Fechas y horario de las reuniones.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LAS REUNIONES DE ESTA COMISIÓN SERÁN LOS PRIMEROS Y TERCEROS LUNES DEL MES A LAS 5:00 P.M. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

3. Remite: SCM-0063-2019.

Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

Sesión N°: 212-89.

Fecha: 31-12-2018.

Asunto: Remisión del Informe N° AI-07-2018 referente al proceso de otorgamiento de becas municipales, visto en el Concejo Municipal.

(...)

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE FUE APROBADO EN SESIÓN MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"El documento anexo que respalda este punto se encuentra en forma íntegra en el Informe No.44-2019 de la Comisión Especial de Becas."

ACUERDO 12

ANALIZADOS LOS PUNTOS 1,2 Y 3 DEL INFORME N° 44-2019 AD-2016-2020 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBARLOS EN TODOS SUS EXTREMOS, POR TANTO QUEDAN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para que el Informe No. 142-2019 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria No.02-2019 quede como asunto entrado.

ACUERDO 13

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para que el Informe No. 142-2019 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria No.02-2019 quede como asunto entrado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL INFORME NO. 142-2019 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN EL CUAL SE ANALIZÓ LA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA NO.02-2019 COMO ASUNTO ENTRADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños señala: Señor Presidente disculpe, yo sé que el regidor León lo dio a conocer, pero creo que es indispensable que usted también dé a conocer que el señor Alcalde no se presentó por motivo de vacaciones ya que muchos no sabemos y solo queda consignada la intervención del regidor León.”

La Presidencia informa que el señor Alcalde Municipal se encuentra de vacaciones y por esa razón no asistió el día de hoy a esta Sesión.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.